



INFORME ANUAL DEL COMISARIO EJERCICIO 2017

**“INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.”**

San Nicolás de los Garza N.L. a Abril 2018

INFORME ANUAL 2017

“INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS.”

Con fundamento en los Artículos 26, 27, 28 y 29 del Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás me presento ante ustedes para rendir el Informe Anual 2017 de la situación financiera y administrativa que guarda el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás.

I .-SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO.

INGRESOS.

Durante el ejercicio 2017 se obtuvieron ingresos por un importe de **\$ 1,934,887.00** (Un millón novecientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), los cuales se detallan a continuación:

1.-Aportaciones del Municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León fueron por un importe de **\$ 1,934,506.00** (Un millón novecientos treinta y cuatro mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.), correspondientes en su totalidad a Ministraciones,

2.- Otros Ingresos fue por un importe de **\$ 381.00** (Tres cientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)

ACTIVO CIRCULANTE.

El activo circulante fue por la cantidad de **\$ 923,665.00** (Novecientos veintitrés mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) los cuales corresponden a la suma de Caja, Bancos e Inversiones y Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

1.-Caja, Bancos e Inversiones el saldo final del año 2017 de este renglón fue **\$ 921,672.00** (Novecientos veinte un mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

2.-Derechos a recibir efectivo o equivalentes representó un saldo por la cantidad de **\$ 1,993.00** (Mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 M. N.)

EGRESOS

1.- GASTO CORRIENTE.

Se efectuó una erogación del Gasto Corriente por un importe de **\$ 2,743,024.00** (Dos millones setecientos cuarenta y tres mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.)

- A).-Gastos de funcionamiento, se efectuaron egresos por la cantidad de **\$2,149,588.00** (Dos millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- B).-Otros gastos y perdidas extraordinarias, se efectuaron egresos por la cantidad de **\$323,436.00** (Tresnietos veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

2.- HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO.

Se efectuó una erogación por un importe de **\$2,231,507.00** (Dos millones doscientos treinta y un mil quinientos siete pesos 900/100 M.N.)

3.- OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Se efectuó una erogación en estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones por un importe de **\$323,436.00** (Tresnietos veintitrés mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Para el buen funcionamiento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás el equipo humano es indispensable para el desarrollo de las actividades propias del Instituto, el cuál contó con el trabajo de 6 (seis) personas al final del ejercicio 2017, reflejando una erogación por los siguientes conceptos:

- 1.- Sueldos por la cantidad de **\$ 1,031,852.00** (Un millón treinta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).
- 2.- Aguinaldo por la cantidad de **\$ 70,756.00** (Setenta mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).
- 3.- Prima Vacacional un importe de **\$ 46,985.00** (Cuarenta y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- 4.- Representando un importe total por estos tres conceptos de **\$1,149, 393.00** (Un millón ciento cuarenta y nueve mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)

II.-INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN RELACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS Y SU SITUACIÓN.

Durante el ejercicio 2017 se desarrollaron proyectos, programas en base al Plan Municipal de Desarrollo y Planeación entre los que destacan:

Planeación

- Planeación anual en coordinación con la Contraloría Municipal y Tesorería Municipal
- Elaboración de Programas Operativos Anuales 2017 con dependencias municipales
- Desarrollo de fichas técnicas de indicadores de desempeño
- Seguimiento semanal al PMD
- Revisión de indicadores PMD con Comisión de Seguimiento al PMD
- Sesión de CCC de Evaluación al desempeño municipal
- Cierre ciclo de medición SINDES, segundo semestre 2016
- Seguimiento al programa Agenda para el Desarrollo Municipal
- Elaboración, aprobación por cabildo y publicación de Programa Anual de Evaluación
- Migración de información del Instituto a plataforma nacional de transparencia con base en nueva Ley de Transparencia
- Participación en Consejo Anticorrupción
- Revisión de cierre de ciclo SINDES
- Elaboración de análisis de trámites y servicios para futura concentración en pabellón ciudadano.

Coordinación de temas Asociación Metropolitana de Alcaldes

- Secretaría técnica bajo la gestión de Víctor Fuentes Solís
- Asesoría técnica en análisis de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con técnicos metropolitanos
- Participación de Víctor Fuentes en Foro de Análisis, LGAHOTD
- Seguimiento a temas de AMA, como enlace municipal
- Participación en mesas de trabajo en el Congreso del Estado para el desarrollo de la Ley de Coordinación Metropolitana
- Asesoría técnica en revisión de nueva Ley de Mejora Regulatoria en coordinación con Unidad de Mejora Regulatoria estatal y municipios metropolitanos

Mejora Regulatoria

- Reuniones municipales y revisión de requerimientos para certificación SARE y PROSARE con Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

II.-INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN RELACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS Y SU SITUACIÓN.

▪ **Proyectos Urbanos**

- Colaboración técnica en plan de accesibilidad y movilidad peatonal municipal en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente municipal
- Coordinación y colaboración técnica con Agencia Estatal del Transporte para ordenamiento de transporte público en Av. Universidad (parada Nicolás Bravo)
- Elaboración de análisis de equipamiento urbano y actividades en Módulos DIF municipales
- Programa de seguridad peatonal en zonas escolares con MovAC
- Conformación de Consejo Consultivo Ciudadano de Espacio Público
- Revisión de proyecto de conexión peatonal Arboledas República Mexicana en colaboración con CCC
- Revisión de análisis urbanístico para rehabilitación de parque República Mexicana en colaboración con CCC
- Presentación ante Fondo Metropolitano de proyecto de rehabilitación de paradas de transporte público en Av. Universidad
- Actividades de socialización, con vecinos del proyecto anillo eléctrico: aplicación de encuestas de opinión pública, con finalidad de dar a conocer el producto y aceptación en los vecinos Planeación Municipal en coordinación con la Contraloría Municipal y Tesorería Municipal
- Participación en “Reto de Alguaciles” lanzado por Supercívicos y Consejo Cívico mediante el mejoramiento del cruce peatonal en Porfirio Díaz y Av. Universidad
- Consultoría y Propuestas de Movilidad:
- Proyecto de Accesibilidad Universal de Montes Berneses y Santo Domingo.
- Estudio y propuestas de rescate de espacio público en entorno de Rosa de los vientos.(Se entregó a obras públicas).
- Propuesta de Urbanismo Táctico. Proyecto banqueta Julio Cepeda.
- Inicio del curso “Capacitación Integral en Seguridad Vial y Cultura de la Legalidad” a elementos de tránsito municipales como parte del programa Zonas Escolares Seguras
- Elaboración de Plan Integral de Movilidad Peatonal y Vehicular para Distrito UANL en colaboración con Dirección General de Movilidad
- Reinicio de reuniones con FARQ (UANL) para consolidación de posible distrito UANL

III.-CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL INSTITUTO, POLÍTICAS GENERALES Y ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

ASPECTOS LEGALES.

El Instituto es una organización que se rige por las disposiciones legales siguientes:

- Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
- Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás 2015-2018.
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal .
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Código Fiscal del Estado de Nuevo León entre otras.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.
- Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

De conformidad con la información y documentación presentada a la suscrita, se ha cumplido satisfactoriamente, con la normatividad vigente mencionada anteriormente, así como las demás leyes, disposiciones reglamentarias y administrativas y demás aplicables vigentes.

IV.-CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR EL INSTITUTO.

A su vez el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal realizó firmas de contratos durante el ejercicio 2017 los cuales se señalan a continuación:

- Telcel
- Rosendo Fresnillo Rodríguez
- Telum S.A. de C.V.
- Alfredo Pablo Reyes Cortazar
- Movimiento de Activación Ciudadana A.C.
- Joyce Marlene Ruiz Morales
- Politikon S.A. De C.V.
- A & Asociados S.A. de C.V.

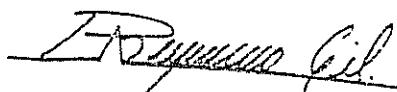
V.-CONCLUSIONES.

Del mismo modo, se informa que se efectuaron Auditorias correspondientes al ejercicio 2017 a este Instituto.

De conformidad con la totalidad del conjunto de documentos presentados por la Directora General, se cumplió en forma eficiente con lo ordenado en las Leyes, Reglamentos, Manuales y demás ordenamientos legales y administrativos aplicables para su funcionamiento.

El Estado de Ingresos y Egresos presenta razonablemente todos los aspectos importantes, de acuerdo a las políticas contables establecidas para Entidades Gubernamentales.

ATENTAMENTE



DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL

C. COMISARIO DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS.
DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
ABRIL DEL 2018

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

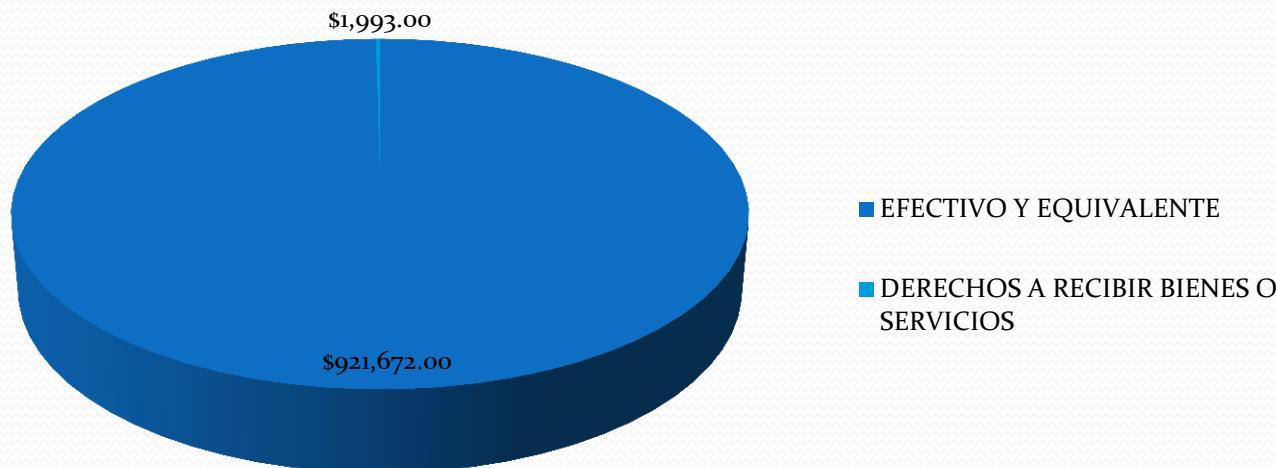
INFORME ANUAL DEL COMISARIO 2017

San Nicolás de los Garza N.L. a Abril 2018

Activo Circulante 2017

Gráfica 1

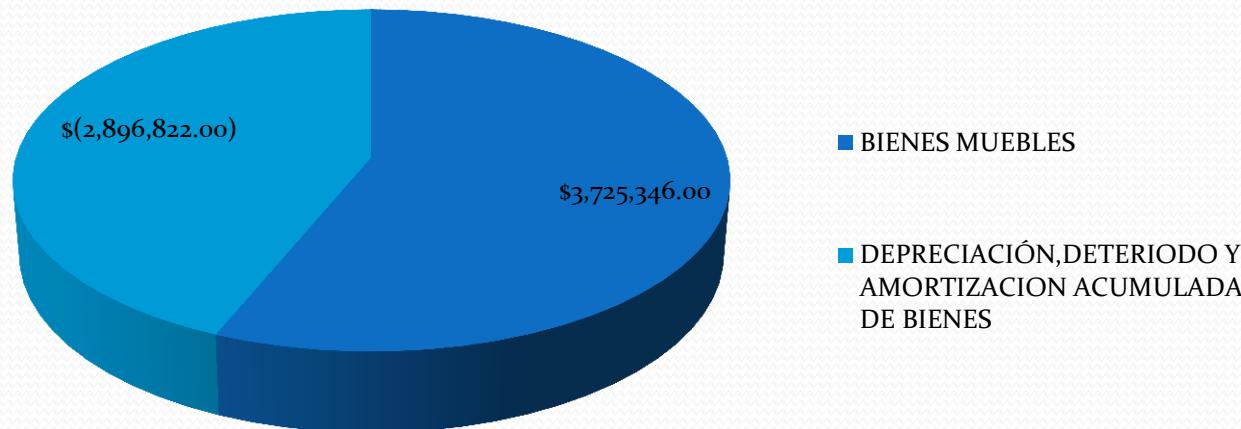
\$ 923,665.00



Activo no Circulante 2017

Gráfica 2

Total \$ - 2896,822.00

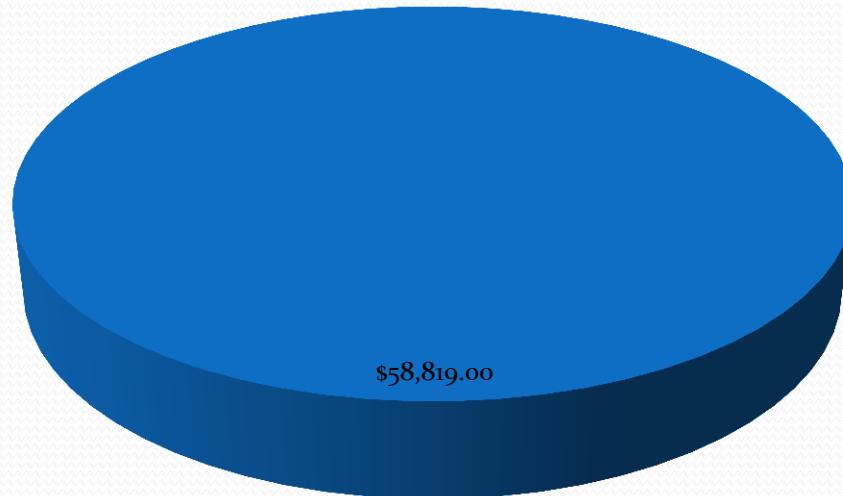


Pasivo Circulante 2017

Gráfica 3

Total \$ 58,819

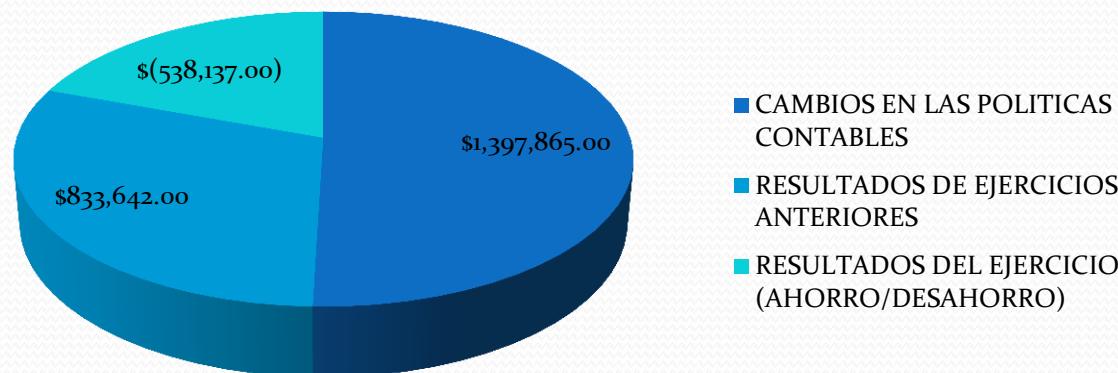
PASIVO CIRCULANTE



Hacienda Pública/Patrimonio 2017

Gráfica 4

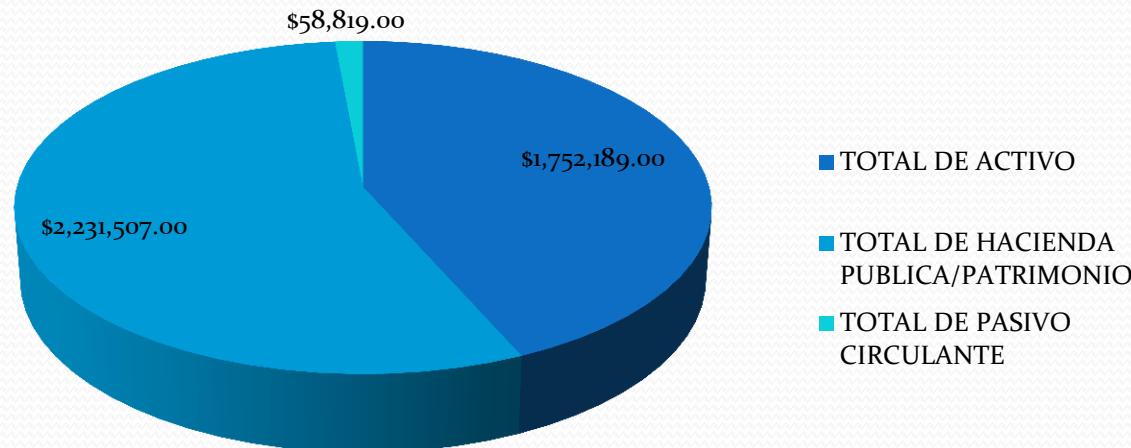
Total \$ 1,693,370.00



Estado de situación financiera 2017

Gráfica 5

Total \$ 1,752,189.00



Estado de actividades 2017

Gráfica 6

Total \$ 1,934,887.00

